

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2014 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto 3 de 2011, de 14 de noviembre y artículo 77 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación.

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 021/2014.

2.-Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Hostelería (Restauración) de la Residencia Social Asistida «San José», dependiente de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución: Residencia Social Asistida «San José». Carretera Mocejón, kilómetro 3,5, 45008-Toledo.
- e) Duración del contrato: Un año, prorrogable en la forma prevista la cláusula 5 del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas particulares (PCEAP).

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Oferta económicamente más ventajosa determinada mediante pluralidad de criterios de valoración.
- c) Subasta electrónica: No.

4.-Presupuesto.

- a) Presupuesto neto del servicio: 1.073.100,00 euros.
- b) IVA: 107.310,00 euros.
- c) Total presupuesto de licitación: 1.180.410,00 euros.
- d) Valor estimado del contrato: 2.146.200,00 euros.

5.-Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6.-Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial –Servicio de Contratación– Registro de Plicas.
- b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.
- c) Localidad y código postal: 45002-Toledo.
- d) Teléfono: 925 25 93 00.
- e) Telefax: 925 25 94 07.
- f) Correo electrónico: epita@diputoledo.es
- g) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.diputoledo.es/perfil> de contratante.
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.

7.-Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo M, Subgrupo 6, categoría D.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará según se establece en la cláusula 12.1.8 del PCEAP.

8.-Criterios de adjudicación.

Se valorarán los siguientes criterios, en los términos que se detallan en la cláusula 14 del PCEAP.

1. Criterios no cuantificables automáticamente que dependerán de un juicio de valor: Hasta 25 puntos.

2. Criterios objetivos cuantificables, mediante aplicación de fórmula matemática: Hasta 75 puntos.

9.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de un mes, en horas de 9:00 a 14:00, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Servicio de Contratación y Patrimonio de la Diputación Provincial de Toledo, la remisión de la proposición, mediante telegrama o fax en el mismo día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la LCAP.

b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula 12 del PCEAP.

c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado de «obtención de documentación e información».

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

10.–Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Toledo – Sala de Comisiones.

b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.

c) Localidad: Toledo.

d) Sobres A y B: El acto público de apertura de los sobres B, se celebrará a las 12:00 horas del décimo día natural (que no fuese sábado o día inhábil), siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas. Previamente, la Mesa procederá a la apertura y calificación de los sobres A.

e) Sobres C: En nuevo acto público, que se celebrará a las 12:00 horas del décimo día natural siguiente que no sea inhábil contado desde el día de apertura del sobre B. En dicho acto se dará a conocer la ponderación asignada a cada oferta, por los criterios dependientes de juicio de valor.

11.–Otras informaciones.

12.–Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

13.–Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Toledo 25 de marzo de 2014.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.–V.º B.º El Presidente, Arturo García-Tizón López.

N.º I.-2921